



JESUS G. FERIA

Reforma

Educación descarta una EBAU única para toda España

► La nueva prueba podría incluir, no obstante, criterios unificados de corrección en todas las autonomías

A. A. MADRID

Miembros del Partido Popular y de Vox volvieron a insistir ayer al Gobierno en la necesidad de una prueba única en la nueva Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU), en cuya reforma traba-

ja ya el Ejecutivo junto con las comunidades autónomas y que «puede ver la luz en forma de real decreto hacia abril o mayo de 2023», según manifestó ayer el secretario de Estado de Educación, José Manuel Bar Cendón.

Desde el PP, el diputado Óscar Clavell criticó a Bar porque

«reniega» de la propuesta de la prueba única, mientras que por otra parte «insiste en el equilibrio». Por su parte, el diputado de Vox Joaquín Robles declaró en este sentido que «es bochornoso que unos alumnos vayan con un examen más fácil que otros», y añadió que «hay una dejadez y por eso se adjudica

La reforma entrará en vigor «paulatinamente» en las pruebas de 2024

esta prueba a las diferentes administraciones autonómicas».

El secretario de Estado de Educación señaló a este respecto que es «fundamental» afrontar el debate sobre la nueva EBAU «sin establecer líneas rojas infranqueables». «Queremos una EBAU satisfactoria para todo el mundo y si pongo como línea roja que la prueba sea única en todo el Estado, ¿van a estar de acuerdo todas las comunidades autónomas?», se preguntó José Manuel Bar en su intervención de ayer en el Congreso.

Por el momento, lo que sí parece estar claro es que los exámenes se corregirán en base a unas pautas comunes para todos los territorios, a diferencia de lo que se hace ahora. «Sería incoherente que los nuevos currículos introduzcan contenidos más competenciales pero que no tuviese su correspondencia en la evaluación, no se puede enseñar de otra manera y evaluar como siempre», manifestó Bar Cendón. Asimismo, la intención es elaborar modelos que sirvan de orientación en la confección de los diferentes ejercicios.

Los cambios comenzarán a introducirse «paulatinamente» a partir de las pruebas que se convoquen para junio del año 2024. «Se trata de una propuesta de una prueba que incorpora una modificación necesaria pero evitando el riesgo de producir cambios bruscos», aseveró el secretario de Estado de Educación.

Para la reforma de la prueba se ha puesto ya en marcha una ponencia coordinada desde el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INE) y para su elaboración contará con representantes técnicos de «todas las administraciones educativas» del país.

El pasado mes de julio la ministra Pilar Alegría presentó la propuesta inicial de la nueva EBAU, entre cuyos principales objetivos se encuentran «el respeto de la autonomía de las administraciones educativas y universidades y una implantación gradual, pautada, dirigida a generar tranquilidad a la comunidad educativa».